



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

244/2002

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos, el Decreto Municipal N° 1715/2010, mediante el cual se convoca a elecciones municipales el 26 de junio de 2011, para cubrir los cargos de Intendente municipal, siete (7) concejales y siete (7) concejales suplentes, conforme las prescripciones previstas en la Ordenanza Municipal N° 2578 y la Carta Orgánica Municipal de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD N° 007 /2011

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 02/03/2011


C.P. Alberto Abel ARANZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA